



Negociado Actividades

EXP. TRAM. CALIF. 2100103

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por la entidad **HORNEADOS CASSANI, S.L.**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Calificación Ambiental de establecimiento destinado a **CAFETERIA Y DESPACHO DE PASTERIA Y PANADERIA**, en **CALLE COMEDIAS, 4., T.M ANTEQUERA.**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 02 de febrero de 2022.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001C2AB900T5Q4I9Z9J0V4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 03/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/02/2022 10:49:14

EXPEDIENTE::
2021APER00103
Fecha: 02/12/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001C2AB900T5Q4I9Z9J0V4

